

Información para inversionistas

Investor information

Recibido: 30 de Septiembre de 2014 - Evaluado: 06 de Octubre de 2014 - Aceptado: 20 de Octubre de 2014

Lina Paola Mora Hernández*

Para citar este artículo / To cite this Article

Mora Hernandez, L. P. (2016). Información para inversionistas. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 1(1), (33-49).

Resumen

La aplicación de estándares internacionales es una propuesta del modelo anglosajón; la implementación en los diferentes países es un avance en materia contable. Muchos tratadistas del tema afirman que la implementación de estándares internacionales beneficia al país ya que brinda una información más completa a los estados financieros y las empresas se van a internacionalizar, sin embargo no se observa lo que se pierden al implementar estas normas. Se muestran dos enfoques de la contabilidad, el enfoque forense y el enfoque financiero exponiendo que el uno se basa en hechos y el otro en pronósticos. Se expone un apartado denominado “Estándares Internacionales”, una cara de estos que no es tan conocida ya que se observa que la contabilidad maneja aquí información para los inversionistas pero que no muestra la realidad económica ya que los inversionistas no compran “historia”. Se propone un proyecto clave para mostrar diferente tipo de informaciones basado en un sistema.

* Estudiante de Contaduría Pública, Universidad Libre, Bogotá. Integrante del Grupo de investigación Constructores Contables, en calidad de Estudiante Semillero de Investigación. linap.morah@unilibrebog.edu.co

Palabras claves: NIIF, Inversionistas, Contabilidad forense

Abstract

The international standards application is a proposal by the Anglo-Saxon model; implementation in different countries is a breakthrough in accounting. Many writers on the subject claim that the implementation of international standards benefits the country as it provides a more complete information to the financial statements and companies will internationalize, however what is missed it is not observed implementing these standards. Two approaches to accounting, forensic approach and the financial approach stating that each is based on facts and the other in forecasts displayed. A section called “international standards” set forth, one side of these that is not as well known as it is observed here that handles accounting information for investors but does not show the economic reality as investors do not buy “story”. A key to display different kinds of information based on a system proposed project.

Key words: IFRS, Investors, Forensic Accounting

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. –PROBLEMA DE INVESTIGACION. - METODOLOGÍA. - I. Historia. - II. Contabilidad Forense. – III. Información financiera. – IV. Estándares Internacionales. – V. Contametría, un nuevo enfoque. - CONCLUSIONES. - RECOMENDACIONES

Introducción

La armonización de estándares internacionales es algo en lo que insiste la Organización Mundial del Comercio (Organización Mundial del Comercio, 1998) y Colombia pertenece a la OMC desde el 30 de abril de 1995 (Organización Mundial del Comercio), es entonces cuando en el año de 1999 la Ley 550 (Congreso de la República, 1999) la cual expone la armonización de las normas contables y en el año 2006 se deroga esta con la Ley 1116 (Congreso de la República, 2006) la cual expone que el gobierno puede proponer al congreso la serie de reformas necesarias para aplicar estándares internacionales.

Es momento de hacer un alto en el camino y observar si este tipo de información beneficia a las empresas.

Según Franco, “La información puede ser utilizada para diferentes objetivos; en el medio colombiano para cumplir con requisitos legales, tomar decisiones, hacer planeación empresarial o económica cuando se logran consolidar buenas bases informativas por sectores.” (Franco, 2011, págs. 95-118) Con esta afirmación podemos partir del hecho de demostrar la verdadera intención de Estándares Internacionales, ya que estos reflejan una información muy diferente a la realidad de la empresa.

El trabajo pretende quitar la máscara que se está vendiendo a los Contadores Públicos y a los interesados en contabilidad; haciendo ver que la implementación de normas internacionales permitirá el avance a nivel contable en Colombia y que permitirá la globalización, cuando la realidad es otra.

Problema de investigación

¿En que afectará la objetividad de la información contable en la aplicación de estándares internacionales?

Metodología

El método de investigación aplicado fue el Descriptivo, por el cual se proporciona un análisis descriptivo de la implementación de estándares internacionales y el Método del Caso, mediante el cual permite narrar sucesos que aportan opiniones.

Esta investigación partió con el interés a elaborar una crítica constructiva demostrando el pensamiento erróneo de la implementación de estándares internacionales mediante el análisis de algunos casos que demuestran que la implementación de estándares internacionales solo es beneficio para unos pocos y que esta contabilidad está basada en pronósticos financieros. El objetivo general es entonces interpretar la implementación de estándares internacionales en Colombia con los siguientes objetivos específicos; mostrar la verdadera información que se presentara en los informes financieros manejando estándares internacionales; demostrar que la implementación de estándares internacionales afectara la contabilidad basada en hechos; exponer las razones en que afectara a Colombia la implementación de estándares internacionales.

Resultados de investigación

1. Historia

Para adentrarnos en el tema, partimos de la historia de las NIIF basadas en el documento Contabilidad Contemporánea (Mora, Niño, & Parra, 2014, págs. 8-10); esta empieza en Estados Unidos, cuando aparece el APB - Accounting Principles Board, un consejo con la finalidad de guiar la forma de presentar la información financiera pero esto no fue tan oportuno ya que las personas que pertenecían a este comité pertenecían a diferentes empresas y las normas emitidas tenían intereses particulares, luego aparece el Financial Accounting Standard Board FASB, en este caso los integrantes ya no pertenecían a entidades con fines lucrativos, se emitieron un sinnúmero de normas pero las empresas fueron creciendo y estas normas ya no eran tan eficientes luego en 1973 nace el IASC - International Accounting Standard Committee como un acuerdo de instituciones profesionales de 18 países entre los cuales se encuentran Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, Reino Unido, Irlanda y USA, en esta parte lo que se hacía era aprobar las normas existentes, pero a finales de los años 80 el IASC comienza con una nueva fase que consistía en mejorar el aspecto de la comparabilidad con dos objetivos claros en revisión tales como tener un marco teórico para la elaboración y presentación de información financiera y elaborar un proyecto de comparabilidad en el cual la información al compararla fuese de la misma manera a nivel mundial; después de esta revisión en 1993 el IASC expide un “Tratamiento de referencia” y “Tratamiento alternativo permitido” (Restrepo & Muñoz, 2011, pág. 43) que entraría en vigencia el 1 de Enero de 1995, con esto se pretendía que el tratamiento de referencia fuese la “columna vertebral” de los informes y el tratamiento alternativo fuese opcional. En 2001 se realizan cambios relevantes estructurales que llevan al IASC a convertirse en un organismo independiente con sede en Londres regido por una fundación.

2. Contabilidad Forense

“Contaduría es una profesión que con base en conocimientos contables, jurídicos, económicos, matemáticos, administrativos, tecnológicos, éticos y humanísticos, cumple la función social de construir confianza...” (Franco,

2011, págs. 45-74). Como lo expone Franco, realmente la contabilidad tiene esa función, cosa que se evidencia en cualquier tipo de trabajo ya el contador es la primera persona a la que acude el trabajador, ya que un contador debe ser una persona integral con conocimientos en diferentes áreas para poder orientar al administrador, al gerente o al dueño de la entidad, relacionando aspectos éticos, económicos, administrativos y demás en la toma de decisiones pero para esto el contador debe basarse en unos hechos, pruebas, lo podemos ver evidenciado en la siguiente afirmación “la escuela latina que considera a la contabilidad como sistema integrado por unos procesos estructurados que incluyen planeación del sistema, captura de datos, clasificación de datos, registro, verificación de afirmaciones e información, y en cada uno de esos procesos organiza y construye pruebas documentales que garantizan la legalidad y veracidad de las transacciones en el camino de construcción de los informes.” (Franco, 2005, págs. 34-36); Esto es construcción de pruebas, por ejemplo si queremos saber el costo de un edificio este se calculara mediante Costo histórico en el cual se evidenciaran una serie de costos; este valor radica en el objeto. Ejemplo que observaremos más adelante en la contabilidad financiera. La contabilidad forense tiene un enfoque público, un enfoque con la intención de proporcionar información basada en hechos como pruebas en los procesos jurídicos, aparte de esto es verificable.

3. Información financiera.

La contabilidad financiera está fundamentada en flujos de dinero los cuales no son objeto de representación. Este tipo de contabilidad se basa en valores de mercado útil para el mercado de valores pero para la administración es inútil ya que en esta contabilidad se observan factores del mercado invisibles pero que están presentes. “Es un sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que la afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la organización.”(EcuRed) Nótese que se mencionan acontecimientos económicos, estos acontecimientos económicos pueden ser la bolsa, las variaciones en el valor del activo por causas externas a él.

Como se mencionó anteriormente vamos a continuar con el ejemplo del edificio, para saber el costo de un edificio, este ya tendrá un valor diferente porque abarca valores del mercado, es decir lo que en el mercado costaría el edificio y se realizarían cálculos de valor razonable. Ahora bien, el valor razonable lo define

la NIC 16 como el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición (IFRS FOUNDATION, 2013); en la NIIF 13 se encuentra una definición más exacta, esta expone que “El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad” (IFRS FOUNDATION, 2013). Nótese de nuevo que el factor mercado está presente en la definición, es decir este tipo de contabilidad está dada por factores externos al activo, generalmente dados por el mercado.

4. Estándares Internacionales

Observando la síntesis del apartado histórico mencionado anteriormente se escapan varios detalles, sin embargo, ahora es importante observar otro enfoque de estas normas y es la razón de su creación, esto se remonta a la teoría del régimen internacional la cual expone que “Las relaciones internacionales se refieren al estudio de las acciones entre estados, organizaciones internacionales, empresas multinacionales y organizaciones no gubernamentales, en materia jurídica, económica y diplomática.” (Universidad de Manizales, 2012, págs. 8-29), esta afirmación comprueba la necesidad de haber uniformidad en las relaciones internacionales cosa que se observa claramente en los estándares internacionales ya que lo que buscan es que el tipo de información sea comparable, es decir que el marco de presentación de esta información sea igual en todos los países; aquí se observa que los creadores de estándares internacionales quieren que las relaciones contables sean diferentes y para esto “el servicio debe diferenciarse de otros y, en tal sentido, emerge la marca que lo identifica y hace “único”, la cual, tiene que ser posicionada globalmente. La marca se determina “estándares internacionales” e inicia un proceso de posicionamiento mediante una estrategia de apoyo constituida por instituciones internacionales y nacionales o regionales que las requieren como factores de transparencia, un término de significado difuso pero instalado en un lenguaje común compartido” (Universidad de Manizales, 2012, págs. 8-29)” un lenguaje de tipo global, que busca que las relaciones internacionales sean “mejores”, sin embargo estas “relaciones internacionales” están basadas en intereses particulares evidenciados en ciertas normas; también se observa en esta teoría que “La teoría del régimen, busca dominio en el acceso a materias primas y fuentes de capital, en la producción de bienes de elevado valor y la base de la legitimidad empresarial” (Universidad de Manizales, 2012, págs. 8-29) esto es claro en los estándares internacionales ya que la emisión de

estas normas son “una estrategia para el dominio de los mercados de servicios” (Universidad de Manizales, 2012, págs. 8-29)

Es en este momento cuando empezamos a observar que se afectan valores tales como la confianza que según Franco la confianza “es un estado de seguridad en el individuo que le permite integrarse con otros porque existe la esperanza, en el camino hacia la certeza, en su lealtad e integridad” (Franco, 2013, págs. 9-11), también es importante destacar que la función social de la contabilidad es “construir confianza” (Franco, 2014), es entonces momento de preguntarse, ¿este tipo de contabilidad expone información contable real de la situación financiera de la empresa?, la respuesta está muy lejos de ser positiva ya que no podemos decir que se puede confiar en una información basada en pronósticos y en valores de mercado que sin lugar a dudas podemos pasar de un día estar en la cúspide y al siguiente día estar en banca rota por aplicar valores de mercado y tener los estados financieros en este modo para suministrar información a inversionistas. No debemos ir muy lejos para observar este fenómeno, aquí en América podemos observar el caso de Enron que paso de una cotización de noventa dólares en la bolsa a una cotización de cuarenta centavos, como puede cambiar una acción tan drásticamente que tardó 24 días en irse a la quiebra (Jusore, 2011) y perderse tanto dinero, sin duda se debe a una inflación en los estados financieros en los cuales la firma inflo acciones a valores impresionantes, luego es triste observar las declaraciones de los auditores de este caso como lo cita Franco, en la cual los auditores dicen lo siguiente “hasta donde sé, no se ha encontrado nada ilegal” en las cuentas de Enron. “Lo que fallo fue el modelo de negocios”. La contabilidad reflejo los resultados de los negocios y la forma en que esos resultados fueron contabilizados era clara para los gestores y el consejo (de la compañía)” (Franco, 2013, págs. 17-21). Es aquí cuando se manipula la contabilidad para ciertos intereses. “La estructura de los estándares permite a los oferentes de valores la creación de ilusiones de rentabilidad y crecimiento, en especial, por el reconocimiento de métodos subjetivos de valoración” (Universidad de Manizales, 2012, págs. 8-29) y esto es afirmativo, por ejemplo al aplicarse el valor razonable es una variable que depende del mercado y al aplicarse estos valores se depende totalmente de un medio que es cambiante porque se aplicaría la frase de “Lo que hoy es, mañana ya no es”, estos valores son un arma de doble filo porque benefician a múltiples empresas pero cuando pasa algo como lo de Enron, el daño es inmenso.

La teoría del Régimen Internacional en el ejercicio profesional, en los mercados de la industria contable, realizando con alto nivel de eficiencia el objetivo de dominio de los mercados (Universidad de Manizales, 2012, págs. 8-29) ya que no se busca el interés del público sino del cliente, esto se debe al marketing y esta a su vez dado en el mercado; en la NIIF 13 se expone que de nuevo se está basado en ilusiones, es momento de decir que el mercado es un sitio económico en donde concurren conjuntamente productores y consumidores con el fin de llevar a cabo una transacción comercial (Zuñiga, 2014) este mercado está dado por factores como la oferta y la demanda que cambian dependiendo las condiciones geográficas, la publicidad, la situación política, ya que esto influye en un mercado activo en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha (IFRS FOUNDATION, 2013) y sería lo que se aplicaría a la contabilidad, esta dependería de múltiples factores ya se dejaría de nuevo de pensar en hechos económicos.

Un valor trascendental en la contabilidad es la verdad, Según lo expone Franco, no hay una verdad, hay verdades en la contabilidad (Franco, Notas de Clase, 2014) y este principio es tan cierto ya se puede observar en el siguiente escrito “la verdad como coherencia se reconoce por el hecho de que los informes contables sean consecuencia de la aplicación de las normas; ese es el sentido de la razonabilidad, la verdad real pierde interés, cede su espacio a una verdad formal” (Franco, 2013, págs. 21-27) cosa evidenciada en los estándares internacionales que ceden la verdad a una verdad de valores en que si hoy llega a caer la bolsa, la empresa se va a la quiebra porque está bajo valores de mercado, este es un riesgo que se corre al tener una contabilidad basada en estándares internacionales.

Lo que parece estar en riesgo, entonces, es si la profesión de la contabilidad puede afirmar que los informes de contabilidad pueden decir la verdad, o alguna aproximación suficientemente cercana a ella, acerca de la realidad económica (Macintosh, 2008, págs. 22-36), es un riesgo tan alto que se corre al aplicar solo estándares internacionales, ya que se perderá la información basada en hechos económicos

Aparte de esto este tipo de normas tienen actualizaciones constantes en las que hay ciertos intereses de por medio “sus decisiones están influidas por intereses dominantes en los consejos que las emiten” (Franco, 2013, págs.

21-27)ya que el beneficio siempre va a estar para las grandes multinacionales que manejan intereses claros, por esta razón una propuesta que se expone es quienes establecen estándares adopten una filosofía constructivista social que incorpore algún tipo de medidas epistémicas de realidades construidas socialmente, en lugar de continuar basando sus prescripciones en una filosofía epistemológica científica y positivista (Macintosh, 2008, págs. 22-36), es claro ya que en la investigación positiva se busca la solución a los problemas prácticos, muy eficiente en el mercado, cosa que se aplica en los estándares internacionales.

Se pretende que se busque unos estándares basados en hechos es decir se siga utilizando la contabilidad a costo histórico, ya que esta se orientan al control y la rendición de cuentas. Los estándares se orientan al mercado y la especulación financiera, cada información es válida en su entorno, y en los usos que se le dan.

Como hemos observado los estándares son cambiantes y distorsionan la realidad de la información, la cual pierde su naturaleza de bien público y se caracteriza como mercancía, su calidad se determina por reglas del mercado. Los estándares constituyen el insumo para elaborar la información que sus usuarios quieren que se revele y no para determinar lo que es, la correspondencia con una realidad objetiva; la información que demandan estos usuarios es subjetiva, su verdad es la del sujeto que informa y no de la realidad que debe ser informada (Universidad de Manizales, 2012, págs. 8-29) la cual parte dependiendo del punto de vista en el que se observe, es en este momento donde aparecen diferentes tipos de “verdades”, ya que la verdad depende del sujeto que está redactando la información porque existen múltiples variables para que maneje la contabilidad a su modo.

Los estándares internacionales cumplen funciones diferentes a lo que se espera que se cumpla en la contabilidad; una buena contabilidad está basada en hechos la cual le proporciona a la empresa soportes de transacciones reales, cosa opuesta a los estándares internacionales ya que estos informes sirven para decisiones de otorgamiento de crédito y en los mercados de valores constituye la base de análisis para decisiones de inversión, especialmente, en los mercados públicos instrumentalizados por las bolsas de valores. (Universidad de Manizales, 2012, págs. 8-29). Esta información es útil para los inversionistas ya que a ellos les interesa para dónde va la empresa, no les interesa la historia, esta información que ellos buscan está basada en el futuro pero el futuro es incierto.

Al decir de (Franco, 2014) en el siguiente cuadro conceptual se observan las diferencias en el los dos tipos de contabilidades dadas por los dos tipos de culturas, la latina que muestra que se utiliza un método científico mediante el cual se muestra el dominio lógico sobre planos sensoriales y la cultura anglosajona, la cual expone la implantación a nivel mundial de los Estándares Internacionales de Contabilidad.

RETOS Y TENSIONES		
ELEMENTOS	CULTURA LATINA	CULTURA ANGLOSAJONA
SUJETO ACTIVO	Estado	Mercado
BASE	Contabilidad de hechos	Información de pronósticos
CUALIDADES	Verificabilidad	Razonabilidad
NATURALEZA	Bien público mundial	Mercancía
ALCANCE	Atestación (Certeza)	Aseguramiento (opinión)
FUNCIÓN SOCIAL	Fe pública	Confianza inversionista
RESULTADO	Fiscalización	Auditoría
VALORES	Independencia, objetividad	Calidad, subjetividad
INTERÉS PÚBLICO	Beneficio general	Asignación eficiente de capital
AGENTE DE CONFIANZA	Contador Público	Contador Profesional

En este cuadro se observa una diferencia total entre las dos culturas y totalmente en la anglosajona, que se basa solamente en pronósticos y expectativas.

También se expone la siguiente tabla de (Franco, Notas de clase, 2014) la cual expone las diferencias entre las informaciones necesarias para una empresa y la información que requiere el mercado.

Nótese que en este mapa conceptual hay más elementos observados en los estándares internacionales, ya que se evidencia la totalidad de los intereses del mercado mostrando en primera instancia que cumple con el objetivo de asignar precios y finalizando con el aporte de una confianza inversionista, totalmente opuesto al valor de la contabilidad que es dar fe pública de todos los hechos ocurridos.

5. Contametría, un nuevo enfoque.

La emisión de estándares internacionales y su armonización cada día se evidencian en los países que quieren estar a la vanguardia e internacionalizarse,

pero es claro que no se puede dejar atrás la contabilidad forense, porque esta aporta soportes para la buena toma de decisiones dentro de la empresa, para la administración y fiscalización tributaria, la supervisión estatal y la rendición de cuentas.



Un proyecto al que hasta este momento se le observa viable es la Contametría, que es “la teoría y la metodología de las mediciones, la valoración, la representación y la evaluación de los fenómenos contables, especialmente de los relacionados con la riqueza representada en el patrimonio de los agentes que interactúan” (Avellaneda & Avellaneda, 2012) con una serie de características viables evidenciadas en el siguiente cuadro expuesto en (Avellaneda & Avellaneda, 2012) el cual se evidencian las características junto con su explicación y se observa la viabilidad de este proyecto.

Explicación de los elementos y características de la Contametría

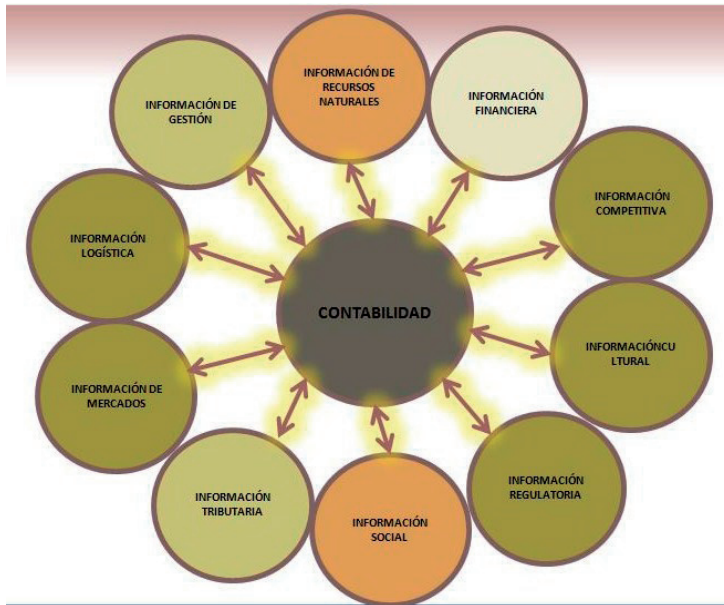
N°	ELEMENTOS DE LA CONTAMETRÍA	CARACTERÍSTICAS	EXPLICACIÓN
1	Objeto de medición	Todo patrimonio personal o colectivo y cada uno de sus elementos componentes, tangibles o intangibles.	Tangibles: Recursos Bióticos y no bióticos, naturales o derivados. Intangibles: Derechos, Títulos; Licencias, valores, etc.
2	Unidad de medida	a) En términos de <i>valor Económico</i> , La Unidad de medida es una moneda funcional o medidas equivalentes. b) En términos de <i>magnitudes</i> , la unidad de medida es todas aquellas aplicables a la naturaleza del bien tangible o intangible*.	Ejemplo: el Peso, el Dólar, el Euro; la onza de oro, el salario mínimo como unidad de medida, el barril de petróleo; y, en general, todas las medidas de longitud, peso, volumen, etc. Que permitan determinar unidades patrimoniales.
3	Sujeto activo (Con derechos)	a) El sujeto activo será el propietario individual o colectivo que posea los derechos de propiedad sobre el elemento tangible o intangible, a ser medido. b) El sujeto individual o colectivo que tenga derechos sobre los elementos tangibles o intangibles aunque no sea propietario directo**.	Sr. O Sra. X; o la Compañía yyyy; la comunidad CCCC; los herederos en una sucesión ilíquida; las comunidades que tienen derecho a disponer del agua de un río o manantial; Naciones con derecho al aire limpio, a la educación, al desarrollo sostenible, a la libertad; etc.
4	Sujeto pasivo (Con responsabilidades)	a) Los individuos o colectividad con derechos sobre propiedades tangibles o intangibles, b) Individuos o colectividad con deberes hacia los propietarios de los elementos tangibles y hacia su propia comunidad, colectividad o nación**.	Sra. o Sr. X; Compañía Y; Comunidad C; Herederos de J; comunidad M; todos responsables por la preservación, acrecentamiento, equidad distribución y justo cumplimiento de sus deberes contractuales.
5	Temporalidad	Toda medida contamétrica corresponde al objeto de medición o valoración en el marco de una dimensión tiempo.	La determinación del valor de un bien en términos económicos, debe tener en cuenta el tipo de cambio de la moneda funcional, o la variación de precio de la unidad oro, o del patrón que se haya utilizado para la medición patrimonial; así como la duración del propio objeto de medición.

[Fuente: Contametría. Autor Campo Alcides Avellaneda Bautista]

*La holística y la complejidad, permiten a las ciencias valerse de la transdisciplinariedad para utilizar diferentes herramientas en la medición.

**Debido a que las mediciones contables son referentes a la riqueza representada en el patrimonio de las personas naturales o morales, el *derecho* y la *propiedad* son elementos inherentes al concepto de patrimonio, por eso los deberes y derechos forman parte de los elementos en la medición y valoración.

Lo que se pretende es que la Contametría se aplique creando un sistema central basado en hechos y que de este se desprendan las características de los diferentes tipos de información que proporciona la aplicación de la contabilidad, evidenciado en el siguiente cuadro de (Franco, 2014, págs. 11-12)



Conclusiones

Después de observar los dos enfoques de la contabilidad se puede llegar a la conclusión que la información que brindan los estados financieros bajo estándares internacionales es de total utilidad para los inversionistas ya que a ellos les interesa lo que la empresa puede ser en el futuro con pronósticos y expectativas detalladas; la falta de aplicación de la contabilidad forense mostrara resultados erróneos con posibles inflaciones al estar al mando de un mercado activo con múltiples variables, que pueden llevar a la quiebra a las empresas de no saberlos utilizar de una manera adecuada; sin embargo los estándares internacionales presentan una información más detallada en los estados financieros al realizarse las respectivas notas.

Estas dos caras de la contabilidad son válidas ya que cada una cumple con su respectivo papel; pero ninguna puede convivir sin la otra, ya que para el correcto funcionamiento deben estar juntas ya que se complementan y cada una muestra información desde distintos puntos de vista.

La aplicación de la Contametría es un proyecto que se inició años atrás y puede ser una solución para brindar información basada en las diferentes verdades

que se exigen, de este modo se aplicara contabilidad forense y contabilidad financiera mostrando a las empresas las diferencias en el manejo de una contabilidad basada en hechos y en pronósticos mediante un modelo que proporcionara los dos tipos de informaciones; Traerá como beneficio a la empresa el alto manejo contable, ya que se proporcionara la información requerida para las diferentes soluciones.

Recomendaciones

Es importante que los estudiantes y los contadores públicos estén a la vanguardia y acepten los estándares internacionales como una oportunidad para presentar una información más detallada y al aplicar estándares ser lo más razonables y no dejar de lado la contabilidad forense.

Después de realizar un análisis crítico de la implementación de los estándares internacionales, se recomienda que estudiantes, docentes y contadores públicos estudien las NIIF a fondo, aplicando una evaluación crítica de los beneficios y los contras que se generaran como mecanismo de acción el cual permitirá conocer más a fondo la normatividad y no quedarnos en lo superficial. Este conocimiento permitirá llevar una buena contabilidad, de manera que la información será exacta, objetiva, oportuna y comparable.

Agradecimiento

Al docente *Rafael Franco Ruiz*, por su asesoría, dedicación y empeño en la realización de este estudio.

Referencias

- Avellaneda Campo, A. S. (2012). Elementos y características de la contametría. *XVII Congreso Internacional de de Contaduría, Administración e Informática*, (págs. 10-11). México D.F.
- Avellaneda, C., & Avellaneda, S. (03-05 de Octubre de 2012). *La contametría factor de integración de las ciencias contables*. Recuperado el 12 de Abril de 2014, de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/es/docs/anteriores/xvii/docs/F05.pdf>
- Congreso de la República. (27 de Diciembre de 2006). Ley 1116. *Ley 1116 de 2006 Nivel Nacional* . Bogotá, Colombia: Diario Oficial 46494 de diciembre 27 de 2006.
- Congreso de la República. (30 de Diciembre de 1999). Ley 550. *Ley 550 de 1999 Nivel Nacional* . Bogotá, Colombia: Diario Oficial 43940 del 19 de marzo de 2000.
- EcuRed*. (s.f.). Recuperado el 4 de Mayo de 2014, de Conocimiento con todos y para todos: http://www.ecured.cu/index.php/Contabilidad_financiera
- Franco, R. (2005). Antinomias en la concepción contable o dos concepciones sobre la función social.
- XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad*. Salvador de Bahia- Brasil: Asociación Interamericana de Contabilidad.
- Franco, R. (2013). Consideraciones básicas sobre la confianza. *Documentos CEAC, Réquiem por la confianza* .
- Franco, R. (2013). Flexibilidad de la regulación contable. *Documentos CEAC, Réquiem por la confianza*.
- Franco, R. (2013). Laxitud de prácticas de auditoría. *Documentos CEAC, Réquiem por la confianza*.
- Franco, R. (2011). Metodología de programas de investigación. En R. Franco, *Reflexiones Contables*. Bogotá: Universidad Libre.

- Franco, R. (10 de Marzo de 2014). Notas de clase. Bogotá, Colombia.
- Franco, R. (10 de Marzo de 2014). Notas de clase. Bogotá, Colombia.
- Franco, R. (12 de Mayo de 2014). Notas de Clase. Bogotá, Colombia: N.P.
- Franco, R. (28 de Abril de 2014). Notas de Clase. Bogotá, Colombia: N.P.
- Franco, R. (2011). Objeto y método de la contabilidad y su papel en las organizaciones. En R. Franco, *Reflexiones Contables*. Bogotá: Universidad Libre.
- Franco, R. (2014). Repensando contabilidad integral. *II Simposio Internacional de Contametría*. Bogotá: Universidad Libre.
- Franco, R. (2014). Tensiones y retos en la práctica profesional. Rionegro, Antioquia: Universidad Católica.
- IFRS FOUNDATION. (2013). *Consejo Técnico de la Contaduría Pública*. Recuperado el 28 de 04 de 2014, de CTCP: http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/niif.php?anio_id=2013
- IFRS FOUNDATION. (2013). *Consejo Técnico de la Contaduría Pública*. Recuperado el 27 de 04 de 2014, de CTCP: http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/niif.php?anio_id=2013
- Jusore, E. M. (22 de Abril de 2011). *YouTube*. Recuperado el 27 de Abril de 2014, de <http://www.youtube.com/watch?v=mnyzZ7r1zDA>
- Macintosh, N. B. (2008). Accounting and the public interest. En N. B. Macintosh.
- Mora, L., Niño, L., & Parra, S. (2014). Contabilidad Contemporánea. *2do Simposio Internacional de Contametría*. Bogotá: Universidad Libre.
- Organización Mundial del Comercio. (s.f.). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado el 03 de Agosto de 2014, de <http://www.wto.org/>.
- Organización Mundial del Comercio. (14 de Diciembre de 1998). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado el 03 de Agosto de 2014, de <http://www.wto.org/>.

wto.org/spanish/news_s/pres98_s/pr118_s.htm.

Restrepo, J., & Muñoz, L. (2011). COLOMBIA: HACIA LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE. *Adversia* .

Universidad de Manizales. (2012). Teoría del Regimen internacional en contabilidad. *Lúmina* .

Universidad de Manizales. (2012). Teoría del Régimen internacional en contabilidad. *Lúmina* .

Universidad de Manizales. (2012). Teoría del Régimen internacional en contabilidad. *Lúmina* .

Universidad de Manizales. (2012). Teoría del Régimen internacional en contabilidad. *Lúmina* .

Universidad de Manizales. (2012). Teoría del Régimen Internacional en Contabilidad. *Lúmina* .

Zuñiga, E. (10 de Marzo de 2014). Notas de clase. *El mercado* . Bogotá, Colombia: N.P.